

Anexo C

Premio "Doctor Carlos Martínez Durán" 2002

CONVOCATORIA

La Unión de Universidades de América Latina convoca a la comunidad académica latinoamericana, al Premio "Doctor Carlos Martínez Durán". Este premio lleva el nombre del fundador y primer presidente de la UDUAL, como un reconocimiento a su extraordinaria labor en beneficio de la integración cultural latinoamericana y cuyo espíritu de servicio aportó al quehacer científico y humanista, la valía de una vida fincada en la esperanza por una universidad más cercana a la realidad de cada uno de sus pueblos. El premio está destinado a galardonar al universitario o universitaria perteneciente a una de las instituciones afiliadas a la Unión, cuya trayectoria vital haya contribuido, de manera relevante, a promover la integración latinoamericana y el mejoramiento de la actividad académica universitaria.

BASES

1. El premio se otorgará cada dos años y constará de una medalla, un diploma y un reconocimiento económico cuyo monto podrá variar en función de los recursos de la UDUAL. Este año, el monto del premio será de U.S. \$ _____ dólares.
2. El premio se entregará a una sola persona que forme parte del personal académico de una institución de educación superior actualmente afiliada a la UDUAL. Se premiará el desempeño académico de alta calidad durante toda una vida, las aportaciones relevantes al desarrollo de la educación superior latinoamericana y las contribuciones a la integración del subcontinente en las diferentes disciplinas de las ciencias y las humanidades.
3. El premio no podrá ser otorgado a título póstumo, tampoco podrán participar, como candidatos, el Presidente de la UDUAL, los miembros de su Consejo Ejecutivo ni el Secretario General de la Unión que se encuentren en funciones.
4. El jurado del premio estará formado por cinco distinguidos académicos latinoamericanos designados por la Secretaría General de la UDUAL, con el visto bueno del Presidente y el conocimiento del Consejo Ejecutivo. Cada uno de los miembros del jurado emitirán su voto personalmente. El premio se otorgará al candidato que obtenga la mayoría de los votos del jurado. En caso de empate, el jurado votará en una segunda ocasión para designar al ganador definitivo.
5. Una vez aceptado el premio, el ganador estará obligado a fungir como miembro del jurado, en la siguiente edición del mismo.

6. La Secretaría General de la UDUAL será la instancia encargada de publicar la convocatoria, recibir las candidaturas, remitirlas al jurado, publicar la decisión del mismo y organizar la entrega del premio al ganador, con el visto bueno del Presidente de la Unión y el conocimiento del Consejo Ejecutivo.
7. El fallo del jurado será inapelable.
8. Los casos no previstos en estas bases serán resueltos por el jurado.

REQUISITOS

1. Todas las universidades latinoamericanas, estén afiliadas o no a la UDUAL, podrán presentar propuestas razonadas de candidatos al premio, por intermedio de su Rector. No se aceptarán propuestas presentadas a título personal ni por quienes soliciten el premio para sí mismos. El candidato propuesto deberá pertenecer a una universidad afiliada a la UDUAL. *deberá pertenecer a una institución afiliada*
2. Cada propuesta deberá presentarse en los formatos diseñados por la Secretaría General de la UDUAL y que se publican adjuntos a esta convocatoria. La propuesta debe incluir:
 - Carta del Rector de la universidad que presenta la candidatura.
 - Los motivos por los que se presenta la candidatura.
 - El curriculum vitae del candidato propuesto.
 - Documentos adicionales que aporten información relevante en apoyo de la candidatura.
3. Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General de la UDUAL por cualquiera de los siguientes medios:
 - Correo certificado, incluyendo los documentos correspondientes, tanto impresos como en un *diskette*, dirigidos a:

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina
Circuito Norponiente del Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria
Delegación Coyoacán, C.P. 04510
México, D.F.
 - Correo electrónico: udual@servidor.unam.mx
 - Página de Internet de la UDUAL: [http://www.unam.mx/udual/...](http://www.unam.mx/udual/)Los envíos electrónicos deberán contener la firma del rector digitalmente incorporada; de no ser esto posible, será necesario enviar la correspondiente carta por medio de correo certificado.
4. El plazo para recibir las candidaturas correrá desde la publicación de la presente candidatura y hasta el ____ de _____ de 2002. No se aceptarán propuestas una vez excedido este plazo. En el caso de que sean enviadas por correo certificado, se tomará en consideración la fecha del matasellos del correo.

5. El fallo del jurado se notificará por escrito al ganador en la _____ semana del mes de _____ de 2002 y se hará público por medio de La Gaceta UDUAL, el boletín, la Revista Universidades y la página "web" de la Unión.

SEMBLANZA DEL DR. CARLOS MARTÍNEZ DURÁN

El Dr. Carlos Martínez Durán nació en la Ciudad de Guatemala en el año de 1906. Se graduó como Médico Cirujano en la Universidad de San Carlos de la misma ciudad, de la que fue dos veces rector. Además de realizar estudios de especialización en la disciplina médica, cursó diversos estudios en las áreas de historia del arte, literatura y filosofía, tanto en su país como en otros centros educativos de América Latina y de Europa. Fungió como Ministro de Educación Pública de Guatemala, época en la cual fundó una gran cantidad de escuelas en todo el país e impulsó ampliamente el quehacer cultural. Fue promotor, fundador y primer presidente de la UDUAL en el periodo de 1949 a 1954. También fue Embajador de Guatemala ante el gobierno de Italia fundando, después de la UDUAL, la Asociación Internacional de Universidades con sede en Niza, Francia en 1950.

Fue miembro de muy diversas sociedades y academias de carácter nacional e internacional en los variados ámbitos de su interés: antropología, historia, lengua, literatura y medicina, entre otras, siempre con una participación activa y en favor del desarrollo latinoamericano. Países como Cuba, Ecuador, Panamá, República Dominicana, México, Estados Unidos, Alemania, España y Francia le otorgaron sendas condecoraciones por su contribución a la unidad cultural de América Latina y por su obra en beneficio de la educación superior en el mundo.

Su pensamiento ha quedado vertido en numerosas publicaciones de su autoría referidas, en su mayor parte, a temas universitarios, literarios y de historia de la medicina, lo que le valió un amplio reconocimiento como ensayista y poeta. Entre sus escritos se encuentran los siguientes: Síntesis de la medicina colonial en Guatemala (1936), El arte farmacéutico durante la Colonia (1939), Los hospitales de América durante la Colonia (1944), Bases humanísticas de la enseñanza médica (1946), La medicina, diálogo y encuentro con lo humano (1952), Federico Chopin o el triunfo del espíritu sobre la carne (1958), Realidad y ensueño del peregrino (1972). Falleció el 8 de mayo de 1974.